





Buenos Aires, 21 de diciembre de 2017.-

Expte. No: 85.859/17

## VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Gestión solicitando la aprobación del curso de complementación "Dirección de Proyectos" durante el ciclo 2018 y;

## **CONSIDERANDO:**

Que los docentes han refrendado el documento por el cual comprometen su participación en el mencionado curso de acuerdo a lo establecido en la Resolución (CD) Nº: 4455/09;

Que se exceptúa de los aranceles de los cursos de posgrado y maestrías a los egresados de esta Facultad, que cumplan con los requisitos establecidos por la Resolución (CD) Nº 5461/09;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Posgrado, Investigación y

Doctorado;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## Resuelve

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de complementación "Dirección de Proyectos" a dictarse en el ciclo 2018, con un total de 48 horas.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los Ingenieros Daniel Skigin (DNI: 12.491.508) y Raúl Rivera Villate (DNI: 29.249.130) a desarrollar el curso mencionado en el artículo 1° de acuerdo a lo indicado a fojas 3 del presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el total recaudado en el curso se distribuirá de acuerdo con los porcentajes indicados a fojas 4 del presente expediente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar el arancel general de \$7280 quedando registrado en la Dirección Principal Contable bajo el código de cuenta 01-11-22, a la que se afectará los ingresos y los egresos establecidos en la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- Registrese. Pase a la Secretaría de Posgrado quien comunicará al Departamento de Gestión y éste a los interesados. Siga a las Direcciones Principal Contable y de Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Posgrado.

RESOLUCIÓN Nº 6032 /

Resultado de la votación:
Votos Afirmativos: 12
Votos Negativos :
Abstenciones :

Excusaciones :

Total de Consejeros: 12 Dictamen Nº 6014 trig. Ricardo A. Veiga legretario de Posgrado manetro de ingenerio. UBA

Ing. HORACIO SALGADO